

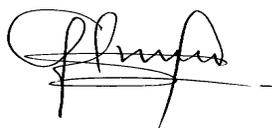
Medellín, 25 de marzo de 2021

LA REVISORA FISCAL  
DE LA ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS  
CONFECOOP ANTIOQUIA

CERTIFICA

1. Que la **ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS**, identificada con **NIT 800.015.746-3** es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria e inscrita en Cámara de Comercio de Medellín el día el 29 de enero de 1997, en el libro 1 bajo el numeral 587.
2. Que la contabilidad de la **ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS**, es preparada bajo las normas internacionales de información financiera para pymes–NIIF’s y sus guías, consagradas en el decreto único reglamentario 2024 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2020 la **ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS** cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, con sus obligaciones de gestión social, desarrollando real y efectivamente su objeto social y con todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364- 5 ET

Cordialmente,



**BLANCA GLADIS BUITRAGO SALAZAR**

Revisor Fiscal  
TP 41785-T